

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

À los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 À los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

Dichoso quien sabe impedir su contrario ó proferir necedades; mas dichoso aun quien consigue hacérselas imprimir.

Nuestra calma y nuestra tranquilidad forman verdadero contraste con la ira reconcentrada y el despecho, que sin necesidad de ser un lince, se descubren en los escritos de nuestro desgraciadísimo colega *La Lucha*, que con el poquísimo tacto que inspira siempre la irascibilidad, empeora las causas que pretende defender. Decimos mal; no pretende: obligada viene á defenderlas, aun excendiendo á los deseos de sus defendidos.

Nosotros que defendemos, ó creemos defender el bien general del país, sin pretension particular de ninguna clase, sin interés material ni mezquino, sin que saquemos ni pensemos sacar mas provecho que el trabajo ímprobo que nos proporciona esta publicacion, no tenemos porque sulfurarnos ni perder los estribos, toda vez que, ganemos que perdamos, nuestra conciencia estará tranquila porque por nuestra parte habremos puesto todo cuanto el hombre honrado, el político de buena fé, y el buen patricio, poner debe en favor de los intereses generales del país.

Por eso es que, no hemos de seguir á *La Lucha* en esa serie de dicharachos insultos y provocaciones que de su escogido y especial repertorio está dando á sus lectores, con menoscabo de su dignidad y con desprestigio de la prensa periódica.

Tampoco la seguiremos en el terreno que para su conveniencia ha elegido, para nunca contestar á las preguntas concretas que se la hacen; hechándolo todo á barato y prodigando insultos y dicterios, tratando así de encubrir su reconocida mala fé en la noble lid á que por diferentes veces la hemos provocado.

Nosotros hemos probado de un modo que no tiene duda, que el Sr. Fabra y Floreta es uno de los mas decididos campeones de la escuela libre-cambista, y lo hemos probado sirviéndonos de las mismas palabras por él vertidas en el Congreso de los diputados. En vano es que *La Lucha* diga que hemos copiado del Diario de sesiones, lo que de los discursos del Sr. Fabra mas convenia á nuestro propósito. Pues claro es que no debían

nos hacer otra cosa, toda vez que los párrafos copiados, que ella no niega ni puede negar, son los que comprueban evidentemente los principios económicos del Sr. Fabra, y que es consiguiente que lo demas de los discursos habia de estar en armonia con aquellos párrafos, pues no es fácil ni posible, el que en unos se declarara tan libre-cambista y en otros se declarara proteccionista; á mas de que si *La Lucha* cree ó quiere suponer, que como ella acostumbra, hemos tratado de ocultar cautelosa é intencionadamente algo de aquellos discursos que pudiera destruir nuestros asertos, fácil le és coger los diarios de las sesiones y dar íntegros á sus lectores, los discursos del Sr. Fabra; cosa que nosotros no hemos hecho para no cansar á los nuestros con lo que de aquellos no era pertinente al objeto que nos proponiamos probar.

Por lo demás, no ignoramos que los puntos de sabiduria que calza nuestro colega, son muy superiores á los nuestros: bien es verdad que nosotros no hemos seguido los cursos de *intemperante y descarada agresividad* que indudablemente ha seguido *La Lucha* en esas universidades especialísimas, en que tales asignaturas se aprenden.

Pero así y todo y como nuestro pobrísimo caletre nos dé á entender continuaremos nuestras tareas, aun cuando podamos ser criticados por la sapientísima *Lucha*.

Ocuparémonos, aun que sea brevemente, de la carta que del Sr. Fabra y Floreta inserta nuestro mencionado colega en su número del último Domingo.

Dice el Sr. Fabra que desde la presidencia del *Círculo de la Union Mercantil*, defendió los intereses del proteccionismo: y francamente confesamos con toda ingenuidad que no podemos comprender como desde la presidencia de una asociacion especial y exclusivamente libre-cambista, podian defenderse los intereses del trabajo nacional, no haciendo traicion como el Sr. Fabra no la hacía, á los elementos libre-cambistas que en el habian depositado su confianza. Y esto queda aun mas comprobado, por que repararse debe que el Sr. Fabra habla mucho, pero como vulgarmente se dice, no dice nada concreto y absolutamente menta para nada, la base 5.ª que es la que hoy preocupa á todos.

¿Que haría, pues, el Sr. Floreta, en el ca-

so de ser diputado, cuando se pusiera á discusion la conveniencia de levantarse la suspension de la citada base 5.ª? No lo dice, pero por sus antecedentes y por la misma razon de en estos momentos no decir nada en su carta manifiesto, estamos en el caso de deducir, que votaria por que se levantara la suspension y se pusiera en vigor dicha base que como tenemos ya diferentes veces repetido, es la base de la ruina de nuestra industria y de nuestra agricultura, como pretendemos demostrarlo, numéricamente, en otro artículo.

Sentimos decirlo: pero hemos de manifestar, con la franqueza que acostumbramos, que la carta manifiesto del Sr. Fabra no es lo explícita que exigen las circunstancias; que en ella no campea ninguna oferta concreta que pueda tranquilizar los ánimos justamente alarmados, y que para complemento de las nebulosidades de que se halla rodeada dicha carta, tambien con todo estudio, se suprime ó se oculta la fecha en que se publicó el comunicado suscrito por algunos vocales de la comision de valoraciones, fecha que importaba mucho se supiera, porque precisamente despues de ella, como ya lo tenemos demostrado en nuestro anterior número, es cuando el Sr. Fabra empezó á manifestarse decidido adalid de los principios económicos libre-cambistas, razon por lo que los mismos señores que suscribieron el comunicado, á que hoy el Sr. Fabra apela para seducir á los electores, le manifestaron que el dia que el hiciera uso, como hoy, de tal escrito, ellos acudirian á la prensa, como estamos ciertos lo harán, manifestando cual habia sido su proceder despues de aquel escrito.

Estrañamos, pues, y mucho, que un hombre serio, que un hombre formal y de respeto como lo es el Sr. Fabra, apele á los recursos que apela y oculte dolosamente sus principios é intenciones para alcanzar la representacion de un distrito, cuyos electores en su inmensa mayoría le rechazan, no obstante las ofertas que á su nombre se hacen.

—A.

EL ECO DEL PAÍS, no ha sido ni ahora ni antes afecto á la candidatura del Sr. Fabra y Floreta. EL ECO DEL PAÍS, entre la candidatura Ayuso y Fabra, hubiera permanecido neutral, y nada más. Pero entre la candidatura Fabra, libre-cambista por mas que quiera ocultarse, y la del señor Ameiller, pro-



teccionista decidido que VOTARÁ PARA QUE SE ANULE LA BASE 5.<sup>a</sup>, defiende y defenderá esta última, prescindiendo de las ideas políticas que pueda sustentar el candidato, con el que además le unen relaciones de amistad y compañerismo que no le unen ni le han unido con el Sr. Fabra.

Y eso de que en su vida se le ha ocurrido ser proteccionista, falta á la verdad, como de costumbre, nuestro colega, pues hace muchos años que los redactores de *El Eco* defienden esos principios económicos, como si fuera necesario se demostrará. Entienda *La Lucha* que la mala fé, la variabilidad de criterio, la inconsecuencia manifiesta la poca nobleza en la lid, es ella la que las tiene demostrada, pues si así no hubiera sido. ¿Como hubiera vivido como ha vivido ejerciendo el cargo de periódico de cámara desde la restauracion, hasta la subida del poder del Sr. Sagasta? Mucha dosis de descoco y desenfado se necesita para tacharnos de variabilidad y mala fé, por parte de quien se sustenta y á sustentado en tales vicios. Igual descoco y desenfado se necesita para afirmar que hemos favorecido con nuestras simpatías ¿donde y cuando? la candidatura que hoy combatimos, no por amor á la *proteccion del Sr. Ameller*, del que nada esperamos y al que nada pedimos, sino por lo que ya hemos dicho. Eso se queda para nuestro colega que acostumbra á dar valor á sus servicios. Nosotros no hemos valorado jamás los nuestros, aun cuando no ha faltado quien haya pretendido comprarlos.

### CABOS SUELTOS.

Polichinela en su paroxysmo, tal nos ha parecido el artículo de *La Lucha* intitulado «Bu-Amema.» Ya no peléa contra los *mestizos* (segun el nécio calificar); ya no apunta solo contra los constitucionales que no han querido ser cómplices de la política de maldicion *valenciana feudal* ya no escribe *cartas* para el espediente de beatificacion política de su paisano; sino que con rara agresividad tira con bala roja á mas elevados adversarios. Desde luego parece no logra alterar la longanidad de la digna persona trasparentada. Si alguna duda tuviéramos de la mala causa que defiende el organillo de la tova, ese singular banderín electoral, nos convencería ese fatal artículo unánimemente condenado. Y lo que cuesta hoy sacar á flote en Gerona un candidato CUNERO LIBRE-CAMBISTA!

\* \*

Por lo menos ya que no otra cosa, es de mala educacion la espresion que usa nuestro colega la *veleidosa y coquetona Lucha*, para hablar de la caida de los que mandaban en 1868. No queremos ni siquiera mentar la frase inculca que usa, pero si le diremos que ninguno, absolutamente ninguno de sus redactores, tiene corazon para usar los efectos de aquella frase, con el mas insignificante de aquellos caidos á quien se refiere. Y volvemos á insistir en que deseáramos que se dejaran aparte vanas, huecas y poco cultas espresiones y sacáramos á comparacion los servicios que unos y otros tenemos prestados á la causa de la libertad, haciéndolos extensivos si se quiere, y para demostrar á la vez el abolengo liberal, desde los que prestaron nuestros abuelos y padres, en cuyo caso no dudamos en afirmar en que veríamos, en alguno de los redactores é inspiradores de *La Lucha* el abolengo de un *abanderado de voluntarios realistas*.

\* \*

Nuestro colega *La Lucha* dice, en su último número, que nuevamente ha sido denunciado ante el tribunal ordinario. No obstante sus dicitos á nosotros, de veras sentimos el nuevo percance, cuya causa ignoramos, pero que la consideramos hija del estado de exacerbacion en que la encontramos

hace dias, que le hace espresarse en términos tan exagerados como poco prudentes.

\* \*

La luz de la verdad quien no puede resistirla es nuestro colega la inconsecuente *Lucha* y su tan *interesadamente* protegido D. Juan Fabra y Florela. La luz de la verdad está en lo que bajo el título de *D. Juan Fabra y Florela ante los electores proteccionistas del distrito de Gerona*, publicamos en nuestro anterior número.

Allí no hay nada que no sea pura verdad, y por eso es que tanto ha lastimado su refulgente luz á los *apasionados* defensores de la candidatura libre-cambista, que torpemente oculta sus intenciones en la carta manifiesto que tanto alaba y ensalza nuestro voluble colega *La Lucha*.

Y de ahí, y solamente de ahí, viene la desesperacion de la impotencia que la conduce á dar repetidos tropezones. Pero debe consolarse por aquello de que el que bien paga, merece ser bien servido.

### Gobierno de la provincia de Gerona.

#### CONVOCATORIA.

Usando de las facultades que me confiere el artículo 34 de la ley provincial he resuelto convocar á la Diputacion provincial á sesion extraordinaria que celebrará el dia 9 del mes de Agosto próximo á las 11 de su mañana en su Salon de sesiones para tratar de la conservacion y mejora de los Caminos vecinales y de las instancias presentadas á este objeto por varios Ayuntamientos.

Cuentas mensuales de cárceles y otras.

Aprovechamientos de aguas instados por D. Bartolomé Plandiu, D. Vicente Oliveras y D. Federico Homs.

Comunicacion del Excmo. Sr. Capitan general respecto de la ocupacion por el Hospital provincial de una parte de la muralla de esta plaza y de una rampa y repuesto de pólvora.

Espediente sobre apertura de una calle en Blanes.

Instancia de D. Francisco Mirambell pidiendo se le reconozca como heredero de su hermana Doña Teresa y se le abone el aumento gradual de sueldo devengado por esta.

Varias comunicaciones y los acuerdos dictados por la comision provincial y asociados, desde la última reunion de Diputacion.

Gerona 30 de Julio de 1881.

El Gobernador.

Fernando de Moradillo.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DEL PAÍS.

Amer 1.º de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

Muy Sr. mio y estimado amigo: hemos tenido el gusto de acompañar á nuestro candidato D. José Ameller en su escursion por Bescanó, Anglés, La Sella y Amer. En todas partes ha sido muy bien recibido por los electores á los cuales ha dado toda clase de esplicaciones acerca de sus ideas, especialmente en lo que se refiere á la cuestion económica, declarando de un modo claro, explícito y terminante que es contrario al planteamiento de la base 5.<sup>a</sup> de la reforma arancelaria del año 1869, que votará contra ella si sale elegido, y que trabajará cuanto le sea posible para su definitiva revocacion. En las reuniones celebradas en Anglés en la casa del Señor Verges del Vilar (Sabench) de La Sella y en la fonda de Amer tales declaraciones produjeron una impresion muy favorable, habiéndole felicitado la mayoría de los concurrentes, pues el país va reco-

brando de dia en dia el sentido político y económico que habian logrado hacer adormecer en él tantos años de caciquismo y servidumbre, de suerte que puedo asegurar que las futuras elecciones serán de las que se habrán hecho con mas criterio y conocimiento de causa.

En cuanto al éxito de los trabajos nada quiero decir á V. porque soy enemigo de hojalaterias electorales. Ya lo dirá el resultado de la eleccion; por ahora me limito á decir á nuestros adversarios como aquel personaje de uno de los dramas de nuestro teatro antiguo.

En el Carpio nos veremos.

Se repite como siempre su mas afectísimo amigo y seguro servidor.—Z.

### EXTRANJERO.

Francia.—Los partes de esta tarde nos anuncian la publicacion en el *Journal Officiel* del decreto convocando las elecciones para el 21 de Agosto, como estaba anunciado. En su vista, es seguro que mañana, sábado, terminarán las Cámaras sus tareas.

Telegrafian de Orán al *Temps*, que el 27 salia de Saida el general Colonieu, quien tomará el mando de la columna destinada á inaugurar las operaciones en el Sur. Se guarda secreto sobre el objeto de esta expedicion.

En Marsella son esperados algunos destacamentos que saldrán inmediatamente para el Norte de Africa.

Trípoli.—Anuncian de Trípoli á un periódico de Viena, la llegada del acorazado turco *Medjidié*, llevando á su bordo 150 soldados y una gran cantidad de municiones, y la del *Mukadeu-Hair* con 250 hombres.

Están en camino cuatro navíos de guerra turcos, con 3.200 soldados.

Italia.—Lo mismo que en Francia, se discute hoy mucho en Italia, sobre la conveniencia ó inconveniencia de reformar el Senado.

El *Diritto* expresa la opinion de que esa reforma es inoportuna y prematura. La *Riforma*, por el contrario, pide que se resuelva este punto desde luego. El órgano del Sr. Crispi, aboga por un Senado elegido por sufragio universal de dos grados, dejando, sin embargo, al Rey el derecho de nombrar cierto número de senadores entre los hombres políticos que hayan prestado más servicios al país: los senadores deberán tener más de cuarenta años y el cuerpo renovarse anualmente por quintas partes.

Dinamarca.—Acaban de verificarse nuevas elecciones para la Cámara baja, siendo reelegidos casi todos los antiguos representantes. La izquierda ha ganado seis puestos.

Este resultado deja subsistentes las dificultades económicas entre el Ministerio y el Folketin, que han motivado muchas veces la disolucion de este cuerpo.

### RECORTES.

#### CONFLICTO INTERNACIONAL.

Ayer publicamos una noticia gravísima, con estas palabras: «el comentario lo dejamos al Gobierno. ¿Y el decoro nacional?»

Hoy la verdad sigue en pié. Nadie la desmiente. Los periódicos la consideran verosímil. ¿Es hora de comentarla? Aún esperamos su confirmacion ó un mentís rotundo. ¡Ojalá resulte equivocada! Pero si fuese verdad que los soldados franceses han atropellado la bandera española, nada tendríamos que añadir. La indignacion del pueblo contestaría y la energía del Gobierno que le representa ahorraría los comentarios.



El hecho es el siguiente: El 16 del actual desembarcaron los franceses en Sfax. Un mes habian estado los árabes defendiendo la plaza, y nuestro pabellon, respetado, no habia dejado de flotar un momento sobre la casa viceconsular. Al amanecer el 17, aún flotaba la bandera española...; pero no habian pasado muchas horas de este día y las tropas de la República entraron en el local, arrancaron y destrozaron nuestro pabellon, saquearon el viceconsulado, se posesionaron de los archivos y no dejaron un mueble.

A estas noticias remitidas en carta á *La Epoca*, hay que añadir lo que dice *El Correo*, diario ministerial, que por su dulzura y *sensatez* se ha distinguido en la cuestion de Túnez. No sólo el pabellon del viceconsulado español, sino todos los viceconsulados han sido atropellados. Judíos y moros no han hecho, á pesar de su indisciplina y barbárie, lo que ha osado un ejército disciplinado, el ejército de una nacion culta. No hicieron más los bárbaros marroquíes en 1859.

Si los sucesos son ciertos, si una soldadesca desenfrenada ha puesto su mano en el rostro de la nacion española, el golpe debe haberse sentido en Madrid. No salga la prensa ministerial con el estribillo de siempre: «El Gobierno no sabe nada, y la prudencia aconseja que hasta que oficialmente se confirme el tropello, nadie grite ni se sulfure. Cuando en los centros donde más razon hay para estar bien enterados, el eco de esa bofetada no ha resonado todavía, probable es que haya mucho de exageracion, si todo no es fábula, en esas escenas de salvajismo.»

Este razonamiento no nos convence. ¿Qué servicio es el oficial que las noticias que atañen á nuestra honra llegan ántes que por su conducto, por medio de las cartas particulares? Y suponiendo que el Gobierno, efecto de ese pésimo servicio, no haya sabido lo ocurrido en Sfax, el 17, ¿desde el 17 al 30 que corre, no ha sobrado tiempo para haberse enterado del suceso? Casi medio mes y el Ministerio fusionista no ha sentido en la mejilla al calor de Africa! ¿Tan lejos está la Argelia que lo que afecta profunda y directamente al decoro nacional, no se conoce en Madrid en *trece días*, cuando ese tiempo basta y sobra para enterarse de lo que pasa en Cuba?

Diga el Ministerio de la fusion lo que á todos nos interesa, que en este linaje de cuestiones no hay variedad de opiniones ni de partidos. En España, cuando se trata del honor patrio, todos son españoles, desde los federales hasta los absolutistas. Entónces desaparecen las calificaciones de *sensatos* é *insensatos*, de cuerdos y locos, y todos son presa del mismo delirio, de igual entusiasmo. Desaparecen entónces los colores múltiples de tantas banderas y banderolas que flotan en el campo de los diversos partidos y fracciones de la política, y no queda flotando más que un solo pabellon: el que fué arrancado del viceconsulado de Sfax el día 17.

Pero si este lamentable suceso es real y efectivo, no dudamos que espontáneamente, sin esfuerzo alguno, como cumple á pueblos hermanos, que se encuentran unidos por interés y aprecio mútuo, el Gobierno francés se apresurará á dar á España la debida satisfaccion, imponiendo rápida y enérgicamente el castigo debido á los insensatos que han puesto sus manos en nuestra gloriosa bandera.

Lo ocurrido en Sfax es gravísimo. O se desmiente, de lo cual nos alegraríamos sinceramente; ó se confirma, y viene la reparacion tan grande como el ultraje ha sido, de lo cual nos felicitariamos; ó surge un conflicto internacional...

Esperamos aún que se demuestre la falsedad de los hechos referidos. No podemos suponer á los

franceses más bárbaros que los moros.

(De *El Mundo Político*.)

### EL ATROPELLO DE SFAX.

En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicacion de nuestro cónsul en Orán, participando que el pabellon español ha sido atropellado en Sfax. Al entrar las tropas francesas en esta ciudad, algunos soldados se dirigieron á la casa del vice-cónsul de España, hecharon por tierra el asta de la bandera y del que llevaba nuestra representacion.

Faltan detalles que regulen la gravedad de este hecho; pero sean muchos ó pocos los soldados franceses que lo han cometido, reviste importancia.

El ultraje que ha recibido España es exactamente el mismo que recibió Francia el 28 de Junio último, y que ha venido á motivar el bombardeo y ocupacion de aquella plaza. Sólo hay la diferencia de que el vice-consulado de Franeia fué invadido y saqueado por una multitud salvaje, y que al fin tenia un motivo de ofensa, y el vice-consulado de España ha sido saqueado é invadido por soldados franceses, por los que fueron á vengar la incivildad de los árabes.

Anoche se decia, y así hay que esperarlo que el Gobierno hará una reclamacion inmediata.

### LA NOTA FRANCESA.

Esta madrugada recibimos de la Agencia Fabra el siguiente telégrama:

«París 29.—Es inexacto que la respuesta de Francia á la nota española se queje del tono agresivo de los periódicos españoles, ni de la conducta de los agentes españoles en Argelia, provocando la emigracion de los colonos.

Tambien es inexacto que se haya nombrado una comision internacional para evaluar los perjuicios causados.

La respuesta francesa no admite la peticion de indemnizacion, pero se presta á conceder *dedommagements* en favor de las víctimas de Bou-Amema. En dicha nota se pide un estado preciso é individual de las pérdidas sufridas, salvo á establecer, si ha lugar de compensaciones por los perjuicios sufridos por franceses en la insurreccion carlista y comunista en España y acontecimientos de Cuba.

La nota está concebida en términos amistosos para España.

### LA VENTA DE EDIFICIOS MILITARES.

En la *Gaceta* del 26 de Julio se anuncia por la Direccion general de Administracion militar, una subasta simultánea en esta córte y la plaza de Barcelona, para el 26 de Setiembre próximo, para la enagenacion de edificios militares y construccion de otros nuevos en dicha plaza. Los edificios que se enagenan están tasados en 24.506.678 pesetas. Los edificios que se han de construir se presuponen en pesetas 20.428.900. Teóricamente resulta un beneficio de 4.077.778.

Esta gran operacion se hace en virtud de un Real decreto de 4 de Abril de 1879, del que se debió dar cuenta á las Córtes. No tenemos tiempo de registrar los *Diarios de Sesiones* para averiguar si se cumplió este requisito; pero nuestro objeto no es examinar ahora la mayor ó menor legalidad de la medida; hay otro punto de vista mucho más importante. Por la legislacion vigente de contabilidad del Estado constituyen la Hacienda pública todas las contribuciones, rentas, *fnecas*, valores y derechos que pertenecen al Estado. La suma de los caudales públicos, y entre ellos el producto de todo lo que se enagena por inútil ó innecesario

en todos los ramos del servicio del Estado, debe reunirse en el Tesoro ó en sus dependencias, ingresando en sus arcas material ó virtualmente. Además se prohíbe la existencia de cajas particulares, salvo el caso de necesidad para el buen servicio; pero entonces con conocimiento y consentimiento del Ministerio de Hacienda, y confiando su custodia á cargo de llaveros é interventores responsables.

Estas terminantes disposiciones se propusieron evitar la confusion y las *filtraciones* á que antiguamente daba lugar á la existencia de una hacienda especial para cada ministerio, y á veces para cada direccion. Si la nacion, por medio de sus representantes, ha de intervenir y aprobar los ingresos y gastos públicos, es indispensable que el Ministerio de Hacienda reasuma la responsabilidad y les intervenga. Ahora, por un simple anuncio de subasta en que no interviene la Hacienda, se va á realizar una venta que rendirá al Ministerio de la Guerra cerca de un centenar de millones de reales, y de estos se invertirán ochenta y tantos sin que en el presupuesto de 1880-81 figuren en los ingresos y gastos respectivamente. Cuando más, se pondrá un artículo en el final del presupuesto de Guerra de 1881-82 con la palabra *memoria*, y sin estampar cifra alguna. No hay buena administracion posible cuando por un sólo ministerio se pueda aumentar un 25 por 100 á su respectivo presupuesto, sin que previamente se discuta y apruebe por las Córtes, y sea intervenido por el Ministerio de Hacienda.

No por eso pretendemos que se pongan dificultades y trabas á esas operaciones en las que con beneficio del Estado se sustituyen edificios viejos y de valor por otros nuevos, mejores para su objeto y mas baratos. Simplificando los procedimientos, la cuestion está en que, material ó virtualmente, ingresen en el Tesoro público; que vengan á los presupuestos y cuentas del Estado con cifras, y no con la palabra memoria, y que puedan las Córtes examinar con todo detenimiento esas operaciones.

En este punto el mal ejemplo ha partido del Ministerio de la Gobernacion, que propuso y consiguió la ley de 8 de Julio de 1876 para la construccion de la Cárcel-Modelo, imponiendo sumas de consideracion al Ayuntamiento de Madrid, y las Diputaciones de Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia, y disponiendo además la cesion por el Ayuntamiento de Madrid de la carcel del Saladero y su venta. Despues se dió la ley de 27 de Diciembre de 1878, autorizando al ministro de la Guerra para que pudiera enagenar en subasta los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel de esta córte, tal como se autorizó al ministro de la Gobernacion para vender el *Saladero*. De una autorizacion para exigir la cesion y venta de una finca municipal, se pasó á la de vender dos fincas del Estado: y últimamente, por sólo un Real decreto, se autorizó la grande operacion de los edificios militares de Barcelona.

A este paso, la ley de contabilidad será letra muerta, y la intervencion de la nacion en los presupuestos una garantía ilusoria escrita solo en la Constitucion del Estado.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de los Angeles y S. Alfonso Maria de Ligorio ob. y dr.

SANTO DE MAÑANA. La invencion del cpo. de S. Estéban proto-mr.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

### GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.



**EFFECTOS PÚBLICOS.**

*Cotizacion del dia 31 de Julio.*

Tít. al port. de la Deuda consol. int.	26'42½ d.	26'45 p.
Id. id. ester. de todas emis.	28'10 d.	28'20 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.		
Id. id. amortizable interior.	42'75 d.	43 p.
Id. id. exterior.		
Oblig. del Estado suv. fer-car. 500 p.	50'25 d.	50'35 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	102'75 d.	103 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	102'75 d.	103 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99'40 d.	99'60 p.
Bonos del Tesoro, 500 p.	101'75 d.	102 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.		
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio		

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona	198' d.	200' p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	186' d.	187' p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'10 d.	58' p.
Banco Hispano colonial.	93'25 d.	93'75 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas.	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	13'75 d.	14' p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	143'50 d.	144' p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	d.	p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	73'50 d.	73'75 p.
Id.-Norte de España, 475 p	125'35 d.	127'65 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	120' d.	121' p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s	d.	p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans.	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

**OBLIGACIONES.**

Empréstito municipal	100' d.	100'25 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	98'50 d.	
Id. id. cédulas del Parque.	98' d.	98'50 p.
Id. Provincial	106' d.	
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	116' d.	116'25 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	64'25 d.	64'50 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	65'25 d.	65'50 p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	106' d.	107' p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	67'25 d.	
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	92'85 d.	93'15 p.
Id.-Córdoba y Málaga		
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	54'75 d.	55' p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p	54'85 d.	55' p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51'85 d.	52'15 p.
Aguas subterráneas del Llobregat.		
Id.-de San Andrés.		
Canal de Urgel, 500 p	52'50 d.	53'25 p.
Puerto de Barcelona, 500 p		
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.		

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**FERRO-CARRILES.**—Horas de salida de trenes en el mes de Agosto.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.						
LINEA DE MATARÓ—TRENES DESCENDENTES.						
	MAÑANA.			TARDE.		
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	4-35			2		
Id. de Barcelona al Empalme. . . . .	4-35			2	3	
Id. de Barcelona á Arenys.. . . .	4-35	7-45	12	2	3	6
TRENES ASCENDENTES.						
Trayecto de Portbou á Barcelona.. . . .	4-30					4-20
Id. de Figueras á Barcelona. . . . .	5-37					5-37
Id. de Gerona á Barcelona. . . . .		7-24				7-7
Id. de del Empalme á Barcelona. . . . .	5-20	8-32				7-51
Id. de Arenys á Barcelona. . . . .	4-50	6-52	9-57	2-25	6	9-10

NOTA.—Los trenes de esta línea salen de la estación n.º 2 en el paseo de frente de la Aduana.

LINEA DE GRANOLLERS.—TRENES DESCENDENTES.						
	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
	Para Gerona, Figueras y Cerbére (Francia)..	5-55				
Trayecto de Barcelona al Empalme. . . . .	5-55			1		
Id. de Barcelona á Granollers. . . . .	5-55	8-45		1		5
TRENES ASCENDENTES.						
De Portbou á Barcelona.. . . .						1
Id. de Figueras á Barcelona. . . . .				2-5		
Trayecto de Barcelona á Gerona. . . . .						4-52
Id. del Empalme á Barcelona. . . . .		8-55				5-23
Id. de Granollers á Barcelona. . . . .	6-35		10-30	1-45		

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'55 de la mañana y 1'5 de la tarde y de Granollers á las 6'35 y 10'30 mañana y 5'23 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

**AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas. Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura Americana, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

« **SINGER** »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

**La Compañía Fabril «SINGER»**

**8 -- ABEURADORS -- 8**

**GERONA.**

**IMPRENTA**

**DE PABLO PUIGBLANQUER**

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud

SE VENDE una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 1—30

**LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

**SUSCRICION**

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.